

RELIGIÓN Y MILICIA: LOS MILITARES COMO PATROCINADORES ARTÍSTICOS EN LOS TEMPLOS DE LA MATANZA Y LA VICTORIA DE ACENTEJO

RELIGION AND MILITIA: THE MILITARY AS ART PATRONS IN THE TEMPLES OF LA MATANZA AND LA VICTORIA DE ACENTEJO

Jonás Armas Núñez

RESUMEN

Los militares canarios mostraron su poder social y económico a través de diversas donaciones a los templos, en ocasiones regidos por sus propios familiares, ya fuesen tíos o hermanos, o incluso creando ermitas de su propiedad. Fue la presencia de estos oficiales la que hizo posible la ampliación de las iglesias parroquiales, tanto con capillas particulares como con su actuación en la mayordomía de diversas hermandades. Otros ampliaron los bienes de estas iglesias, a través de donaciones, o con el ornato de capillas propias.

La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo nos sirven como estudio de un fenómeno global, de una sociedad canaria eminentemente rural y religiosa, en la que los militares ocupaban un papel preponderante en las poblaciones.

PALABRAS CLAVE: milicia, patronazgo, iglesia parroquial, ermita.

ABSTRACT

The military canaries showed their social and economic power through various donations to the temples, sometimes governed by their own families, whether they were uncles or brothers, or even creating shrines of their property. It was the presence of these officers that made possible the extension of the parish churches, chapels both individuals and their role in the stewardship of various guilds. Other expanded assets in these churches, through donations, or the decoration of their own chapels.

La Matanza de Acentejo and La Victoria de Acentejo we study serve as a global phenomenon, a predominantly rural society and religious canaria, in which the military play a role in the population.

KEYWORDS: militia, patronage, parish church, hermitage.

Jonás Armas Núñez: Universidad de La Laguna. Grupo de investigación IHAMC (Investigación de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo). Calle Real 268, vda. 45, La Matanza de Acentejo, CP 38370, Tenerife. jarmas@ull.es

Dos fueron los estamentos de mayor rango social a los que aspiraron los canarios durante el jerarquizado Antiguo Régimen, algo que perduró durante el siglo XIX, el Ejército y la Iglesia. El servicio de la fe y de las armas fue una vía de ascenso social común utilizada por la burguesía insular. Además, aparejados a estos, se hallaban otros cargos simultáneos como las alcaldías o escribanías.

La pertenencia al clero o a la milicia subrayaba un singular poder económico. Ambas profesiones requerían un importante patrimonio. Si el estudio de lo sagrado exigía la posesión de una capellanía que sufragase no sólo la manutención, sino la holgada condición del clérigo, no menos costosa era la vida militar. Si bien el oficio castrense eximía del pago de impuestos, los oficiales no cobraban sueldo, sufragando con sus propios patrimonios no sólo sus uniformes, armas y municiones, sino también de los soldados a su cargo. Por tanto aquellos que lograban pertenecer a los citados estamentos son los nacidos en las cunas de la burguesía y pequeña nobleza canaria. Ello a su vez indica la existencia en un mismo núcleo familiar de hermanos militares y religiosos.

La tendencia de las grandes familias del Antiguo Régimen es la de mantener el mayor número de tierras familiares en unas solas manos, de tal forma que se generalizan los llamados vínculos o mayorazgos, lo que implica vincular diferentes propiedades, heredadas por el primogénito. Esto obligó a buscar una salida digna a los segundones, quienes heredaban tan solo aquellas posesiones fuera del vínculo. La entrada en las órdenes religiosas o en el ejército era vista como la salida más honrosa para los desafortunados del linaje. En ocasiones era el primogénito, como sucesor del padre, quien corría con los gastos del estudio de su hermano, mientras este fuese menor.

A pesar de lo expuesto estas profesiones reportaban importantes beneficios económicos, especialmente la labor religiosa. La subida en el escalafón eclesiástico implicaba el aumento económico del mismo. Así fueron los hijos de estas familias quienes ocupaban los cargos de beneficiados o canónigos entre otros, lo que conllevaba un poder social, pero también económico excepcional. Ello explica que determinados oficiales del ejército y altos cargos eclesiales puedan acumular numerosas propiedades y creen nuevos mayorazgos.

Todo ello indica una profunda relación entre los miembros de la iglesia y de la milicia, no sólo en cuanto a ideales, sino incluso con lazos sanguíneos. No es de extrañar que en las pequeñas poblaciones se encontrasen militares ocupando cargos de alcalde del pueblo, de mayordomo de la iglesia o de hermano mayor en el templo en el que ejerce de párroco un familiar.

A su vez ambos estamentos solían reflejar su preeminencia a través de donaciones a los templos de los que eran naturales. En ocasiones fueron

ellos, con sus donaciones, o con la creación de capillas particulares los que llevaron al crecimiento de los templos. Otras veces su poder personal les llevó a singularizarse, no sólo con la creación de capillas en los templos parroquiales, sino con la erección de ermitas de su propiedad.

Tras la conquista la zona que hoy ocupan los municipios de La Victoria y La Matanza de Acentejo era conocida, sin hacer distinción entre ellas, como Acentejo o Sentejo. En un primer momento la colonización de la citada zona se llevó a cabo a través del repartimiento de tierras que tenían como uso fundamental el cultivo del trigo. Poco después se introduce la vid, que aún hoy da fama a estas tierras. La fecundidad de la tierra y la excelencia de sus vinos llevaron al asentamiento y prosperidad de una pequeña burguesía agraria.

Así unas pocas familias de las dos poblaciones, y con frecuentes contactos matrimoniales entre las dos, ocuparon los puestos más relevantes de la naciente sociedad. Fueron estas estirpes las que dieron a los templos sus curas pilonos, y de las que nacieron importantes oficiales de las milicias, casi sin excepciones de las milicias de Güímar.

Ambas poblaciones convirtieron la religión y las armas como una de sus señas de identidad. Sendos pueblos, como localidades de nueva creación hispana en tierra de conquista, adoptaron el cristianismo como un signo de su idiosincrasia. Pero además su historia nace de un conflicto bélico, que entre otras cosas, dio nombre a las poblaciones y quedó marcado en el recuerdo de la nueva población durante generaciones. Fueron las batallas que nombran las localidades las que además llevaron a erigir sus primeros templos, la ermita de San Antonio Abad en La Matanza de Acentejo y la iglesia parroquial de La Victoria de Acentejo bajo el nombre de Nuestra Señora de La Victoria, que más tarde se comentarán.

LOS TEMPLOS PARROQUIALES

Tras la conquista y colonización se fueron creando en la zona una serie de ermitas, que diesen respuesta a las necesidades religiosas de la nueva sociedad. La escasa población de la comarca de Acentejo, que abarca los actuales municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula, hizo que contasen con una sola iglesia parroquial, la de San Pedro de El Sauzal. Fue a finales del siglo XVI cuando surgen nuevas parroquias, y a principios del XVII cuando se erigen en parroquias Nuestra Señora de La Victoria y San Salvador, esta última en la Matanza de Acentejo.

El siglo XVII fue por tanto una centuria crucial en la conformación de las actuales poblaciones. La erección de parroquias propias llevó a la idea de elemento común entre la población, lo que derivó en enormes esfuerzos colectivos por engrandecer y embellecer las iglesias comunales. Entre los pro-

tagonistas de estas mejoras, reconstrucciones y aderezos destacan los nombres de un buen número de militares.

Son en definitiva los templos parroquiales de La Victoria y La Matanza de Acentejo iglesias comunales, levantadas por el pueblo, pero en las que se pueden apreciar las huellas dejadas por las grandes familias de sus dos poblaciones.

Nuestra Señora de La Victoria

El primer templo de La Victoria de Acentejo parece surgir a finales del siglo XV, tras la conocida batalla que se llevó a cabo en las inmediaciones del pueblo, y en honor a la victoria obtenida en ella por las tropas castellanas. Este primer templo debió ser sustituido, de tal forma que en 1537 hubo una nueva fundación. El incendio sufrido por el mismo en 1581 llevó a la erección de un nuevo inmueble. Este pasó a ser una iglesia, en contraposición a la anterior ermita, de tal forma que en 1602 lograba convertirse en parroquia independiente¹.

Coincide la centuria del XVII con la evolución arquitectónica y volumétrica de los templos canarios, de los que los de Acentejo no se mostraron exentos. Así la iglesia que nos ocupa sufrió la ampliación de su nave, de su capilla mayor y de la intención de crear una iglesia de tres naves, cosa que lograría ya en el siglo XVIII. Durante esta centuria las citadas obras son sufragadas por el templo y la comunidad, sin que se singularice ningún miembro de la población.

Durante el siglo XVIII continúan las obras, no sólo en el acrecentamiento a tres naves, sino en una nueva ampliación de la capilla mayor y su sacristía. La pobreza de la población hizo necesario contar con constantes donaciones, como la llevada a cabo por el capitán Matías Rodríguez Carta, quien para la citada obra donó ladrillos y cal².

Si durante la centuria anterior no destacan los militares, en el XVIII estos se mostrarán como algunos de los grandes protagonistas de las mejoras y embellecimiento del templo de su bautismo. Entre ellos debemos destacar a los miembros de la familia Calzadilla³. Descendientes de Alonso García Calzadilla de Albújar, de origen extremeño, más concretamente de Calzadilla de Los Barros, y que aparecen avecindados en La Victoria de Acentejo a principios del siglo XVII. Allí enlazaron con familias victorieras, entre las que existían ya oficiales del ejército. La preponderancia de la familia en la población se produjo a finales del XVII y principios del siglo XVIII, cuando cuenta la misma con dos importantes clérigos. Matías Pérez Calzadilla fue beneficiado de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo, mientras su sobrino Baltasar Pérez Calzadilla fue canónigo de la catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria⁴. Los citados cargos per-

mitieron que ambos clérigos acumulasen en sus manos enormes cantidades pecuniarias, que transformaron en propiedades, y que más tarde acabarían formando parte de sendos vínculos o mayorazgos. Estos fueron a parar a una misma persona, el capitán Antonio González Calzadilla, sobrino del beneficiado y hermano del canónigo, quien no sólo continuó la labor de patronazgo llevada a cabo por los citados familiares, sino que fue protagonista de las obras llevadas a cabo en diversos templos de La Victoria de Acentejo.

En el año 1702 Matías Pérez Calzadilla compró terreno y obtuvo autorización para erigir capilla a su santo patrón, adosada a la capilla mayor, en el lado de la Epístola. En 1714 obtiene permiso para bendecir la misma. Para ella creó un retablo y compró la imagen del San Matías, instituyéndole fiesta. A su muerte en 1724, en su testamento nombra patrón de dicha capilla a su sobrino, el mencionado Antonio, hijo de su hermana Jerónima y del alférez Juan Pérez Simón. Debía ser enterrado en la iglesia del Realejo Bajo, pero pedía a su heredero enviase posteriormente los restos a su capilla de la parroquial de La Victoria. Los restos de Matías Pérez Calzadilla descansan aún hoy en el camarín de la capilla que él mismo levantó. A su muerte el retablo se encontraba completo, pero falto de policromía. Fue Antonio quien llevó a cabo el enlucimiento de la capilla con el ornato de su retablo, en cuya policromía sobresalen los tonos rojos, amarillos, dorados y verdes junto a una profusa decoración vegetal. La capilla de los Calzadilla se convirtió en la gran capilla familiar, no sólo de La Victoria de Acentejo, sino que no encuentra parangón en el resto de la comarca. La idea de prestigio y de linaje fue patente en la misma a través de las generaciones, mostrando el poder social y económico de los miembros de la familia. El patronato pasó a los primogénitos, quienes ocuparon importantes cargos militares. Los Calzadilla se unieron en matrimonio con familias de La Orotava de tanta prestancia como los Grimaldi Valcárcel Benítez de Lugo o los Brito Gordejuela Estévez. Aún así la idea de linaje hizo que la capilla familiar fuese usada como lugar de enterramiento de los que llevasen la sangre Calzadilla, hijos y nietos del patrono, siendo enterradas las esposas fuera del citado recinto.

La citada capilla no sólo se singulariza por lo comentado anteriormente, sino que fue este recinto del que partió la creación de la nave de la Epístola, que dio la vigente conformación volumétrica y espacial del actual templo.

Antonio González Calzadilla ejerció un importante papel en el templo fuera del recinto familiar. Antes de heredar la capilla de su tío, y con la graduación de alférez fue elegido hermano mayor de la Hermandad del Rosario durante el año 1709⁵. La capilla de la citada Hermandad se encuentra en la cabecera de la nave del Evangelio. Bajo el mandato de Antonio la Hermandad se inició la reforma de la capilla, adaptándola para la recepción de un nuevo retablo, que se inició al mismo tiempo. Aunque tan solo firma unas cuentas, las de octubre 1710, parece ser Antonio González Calzadilla la

cabeza de las nuevas obras de la capilla, así como el patrono responsable del encargo del retablo del Rosario, reconocido como el mejor ejemplo de retablo de estípites de un solo cuerpo de nuestro archipiélago. Para ello se descargaron 6 reales y 7 cuartos al pedrero que reformó la pared de la capilla para acoger el retablo, 12,5 al carpintero por el marco del mismo, 10 a la serrería por la madera para el retablo, 15 por colocar el marco y asentar el altar y 7 más por los hierros para los velos del retablo. La condición económica de la Hermandad no permitía un gasto tan alto, por lo que Antonio González Calzadilla, como hermano mayor, vendió 10 cuadros que estaban en la capilla, por un valor total de 50 reales⁶.

La Hermandad del Rosario se convirtió en un referente para la familia Calzadilla. Sus miembros fueron constantemente hermanos de la misma, ocupando puestos de relevancia dentro de ella, como el capitán Baltasar Pérez Calzadilla, hermano menor y mayor los años 1778 y 1779, o el también oficial Domingo Nicolás Calzadilla. Los Calzadilla que se iban alejando de la rama principal, por imitación de lo que hacían sus familiares en la capilla de San Matías, tomaron la capilla del Rosario (ambas flanquean la capilla mayor) como capilla familiar y lugar de enterramiento. Sirva como ejemplo el enterramiento del teniente capitán Baltasar Pérez Calzadilla en la misma el 4 de junio de 1790⁷. En otros casos los familiares eligieron otras capillas, como el hijo del capitán Antonio González Calzadilla, Baltasar Calzadilla, su tercer hijo varón, quien fue alcalde de La Victoria de Acentejo y capitán del ejército. Compró este una fila de sepulcros en la iglesia parroquial para sí y sus descendientes en la capilla del Señor a la Columna en el año 1726⁸.

Las necesidades que tenía el templo parroquial eran asumidas en muchas ocasiones por los militares y sus familias, detentadores de solventes economías, y gracias a sus devociones. Así el capitán Diego Fernández dio seis candeleros, una campana pequeña, las cenefas del frontal de damasco y costeó la fiesta del Corpus de 1684. El mentado capitán Antonio González Calzadilla y su hermano Bernabé Martín entregaron al templo 410 reales y 42 maravedís para un guión de la Hermandad del Santísimo en el año 1727⁹. El capitán Diego Fernández Ferrera, natural del Puerto de la Cruz y vecino de La Victoria, donó a la iglesia la imagen de San Cayetano, para la que en su testamento, en 1705, dejaba dinero para la fabricación de un altar para el mismo¹⁰. El sargento Domingo Perera de Torre donó la espada de la dolorosa, tal y como indica la inscripción de la misma: *Diola el sargento Domingo Perera de Torre año 1786*¹¹. Por último Teresa de Jesús Calzadilla, hija del capitán Fernando Calzadilla, y mujer de su primo hermano el capitán de las milicias de Güímar Juan Antonio Calzadilla y Brito, regaló 400 pesos para las tocas y cintas de la patrona, así como un cintillo de esmeraldas¹².

Nuestro Señor San Salvador

La creación del templo matancero es similar al estudiado anteriormente. Tras la independencia de Nuestra Señora de La Victoria, La Matanza de Acentejo perteneció a la jurisdicción de esta nueva parroquia hasta que el obispo Corriero nombra a San Salvador curato independiente en 1614 y parroquia en 1615¹³.

El incendio que sufrió el inmueble durante el año 1603 llevó a la ampliación de la ermita en iglesia, capaz así de acoger la cada vez mayor feligresía de esta población. La vecindad de la Matanza adoleció siempre de una gran necesidad económica, sin que las familias más destacadas pudiesen llevar a cabo de *motu proprio* obras de gran envergadura en el templo parroquial. Así las acciones llevadas a cabo se realizaron, como en el comentado pueblo aledaño, de forma comunal por toda la población. A pesar de lo dicho anteriormente la iglesia matancera llevó a cabo obras de ampliación en la década de 1660 y 1670 que la transformaron en un inmueble de tres naves; el primero que lo logró de los templos independizados de la parroquia de El Sauzal. La erección de estas naves hizo posible la creación de nuevos recintos, capillas y altares, en su mayoría colectivos, pero en los que las grandes familias, entre las que destacaban los militares, dejaron su impronta.

Con anterioridad a la ampliación de la iglesia, durante la primera mitad del siglo XVII, se creó la primera capilla fuera de la nave central, en esos momentos única. Santiago González Molina levantó la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, a la que dotó con 115 ducados¹⁴. Esta capilla pasó posteriormente a sus descendientes, de tal forma que el alférez Francisco González Molina donó para la misma una imagen de la Inmaculada Concepción que trajo de España. Además el militar declaraba haberle hecho fiesta a la misma cada año, y deja 17 reales a la iglesia para que siga realizándose la misma tras su muerte¹⁵.

El mismo alférez, en su testamento de enero de 1666, expresaba estar fabricando una capilla colateral en la nave de la Epístola, junto a la capilla de la Concepción, dedicada a las Benditas Ánimas del Purgatorio. Contaba con todo el material para terminarla, pero sólo había fabricado las paredes¹⁶. El oficial era cofrade de Ánimas, y mayordomo de la misma cofradía entre los años 1660 y 1662¹⁷, además de cofrade de El Rosario¹⁸. Durante esos años de ampliación del templo fue su yerno, el capitán Andrés de Benavides el mayordomo de fábrica, quien también fue alcalde de La Matanza, siendo nombrado como tal el año 1667¹⁹. Por tanto la creación de la nave de la Epístola cuenta con dos nombres propios del estamento militar.

La unión de los González Molina y los Benavides dio a La Matanza de Acentejo no sólo importantes clérigos que hicieron avanzar el templo y le donaron obras, como Cristóbal Ignacio y Francisco de los Apóstoles Bena-

vides, sino algunos de los militares más condecorados de nuestras islas. El tercer hijo varón del citado Andrés de Benavides y María Francisca González Molina, Antonio Benavides, llegó a ser teniente general de los Reales ejércitos, marqués de Apalache, gobernador, comandante general y presidente de la Real Audiencia. Muy apreciado por Felipe V, primer monarca Borbón en España, quien le obsequió con el título de *Padre del Rey*, tras salvarle la vida en la Guerra de Sucesión. Hombre de gran virtud cristiana, fue reconocido en la época como amante de las donaciones a los necesitados, siendo uno de los impulsores, junto a los hermanos Logman, de la creación del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de Santa Cruz de Tenerife. Sus restos descansan en el templo de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. También destacó Ignacio de Benavides, nieto de su hermano Andrés, quien ocupó puestos de gran responsabilidad política, siendo nombrado abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor de Tenerife y corregidor de Plasencia²⁰.

Las necesidades comentadas, así como la devoción de la población, llevaron a los militares de La Matanza de Acentejo a ayudar al templo de su localidad. De las 11 capellanías formadas en la iglesia, dos fueron creadas por miembros de la milicia, el citado Francisco González Molina en 1655, y el capitán Pascual Fernández Oliva en 1666. A ello se añadían las misas perpetuas, de las cuales he recogido un número de 98. Estas se iniciaron también en 1666 con el citado capitán Fernández Oliva, que impuso una misa anual a San Sebastián el día de su fiesta, siendo la última registrada la impuesta por José de la Rosa Oliva en 1826 con cuatro misas rezadas el día de difuntos. De las citadas peticiones de misas perpetuas, 7 pertenecen a militares. A pesar de ser un número bajo estas suponen un volumen importante, ya que en general los militares piden un número mayor de misas que los civiles, normalmente superior a las dos misas, llegando incluso a las 18 rezadas el capitán Marcos Rodríguez Padilla en 1806. Al mismo tiempo, en caso de ser un número bajo, estas suelen ser misas cantadas, no rezadas, lo que da idea del poder económico de los oficiales frente a sus vecinos²¹.

Los militares, como he venido mostrando también donaron obras a la parroquia, caso de la citada Inmaculada donada por Francisco González Molina, pero fueron minoritarios. En cambio serían los clérigos que sirvieron en la misma, hijos y hermanos de militares quienes cubrirían ese vacío, caso de los Benavides, Fonte del Castillo u Oliva. Entre los oficiales que donaron obra a la iglesia matancera se encuentra Antonio Fernández del Castillo, quien fue teniente coronel de las milicias de Güímar, además de hermano mayor de la Hermandad de El Rosario, la más importante de la citada parroquia²². En 1829, pide enterramiento dentro de la iglesia, a pesar de existir cementerio, argumentando los múltiples servicios hechos al templo,

entre otros la donación de una pila bautismal de mármol blanco que costó 9.030 reales²³.

LAS ERMITAS PRIVADAS

La creación de ermitas privadas por parte de la nobleza y la burguesía canaria tiene una doble lectura. Por un lado las ermitas se erigen por la devoción de las familias en un momento donde la religión es un elemento intrínseco de la sociedad, como es el contexto histórico de este estudio, en algunos casos como acto de gratitud por su buena fortuna; pero por otro lado con la erección de sus pequeños templos las familias buscan su singularización. La pertenencia de un templo no sólo hablaba de la prestancia económica de sus dueños, sino que singularizaban su casa y el entramado urbano con su presencia. Sirvan como ejemplo las advocaciones bajo las que se ponen estos templos privados. Generalmente se recurre al santo patrón del fundador de los mismos, por esa cuestión devocional, pero también de singularización, dejando constancia a través del tiempo de quien erigió la ermita.

La fundación de pequeños recintos sagrados privados se produce en estos dos pueblos desde el momento mismo del reparto de tierras, pero con una especial incidencia en el siglo XVII. La totalidad de las ermitas históricas de estos municipios se mantienen en pie, a excepción del oratorio privado que construyó en su hacienda de La Matanza de Acentejo el capitán de caballos Miguel Franquis Alfaro. Conocemos la existencia de este por la referencia escrita por el vicario Gaspar Álvarez de Castro de su visita a los templos matanceros en el año 1678, después de la defunción del citado capitán de caballos. Decía del oratorio que estaba decente y contaba con lo necesario para celebrarse en él²⁴. También debo señalar que la ermita de San Juan Evangelista, del siglo XVIII, que pertenecía al hospicio franciscano que se hallaba en La Matanza de Acentejo, tras el desmantelamiento del mismo en 1767, pasó a convertirse en bodega, permaneciendo cerrado el citado recinto en la actualidad.

Cuentan estos municipios en la actualidad con cinco ermitas históricas. La Matanza de Acentejo acoge a San Antonio Abad (siglo XVI), Nuestra Señora de Guía y San Diego de Alcalá (ambas del siglo XVII). En La Victoria de Acentejo se encuentran las ermitas de Santo Domingo de Guzmán (siglo XVII) y San Juan Bautista (siglo XVIII). De ellas tres fueron elevadas por militares, San Antonio Abad, San Diego de Alcalá y San Juan Bautista.

San Antonio Abad

Templo enclavado junto al barranco de Acentejo, el cual divide los municipios de La Matanza y La Victoria de Acentejo.

La fundación no la llevó a cabo un militar, sino el escribano público de la isla de Tenerife Antón Vallejo, pero la misma se deriva de su ejercicio anterior en el ejército castellano. Es propiamente consecuencia de la contienda sufrida en el entorno de su erección, que más tarde daría nombre a la población, la tan conocida batalla de Acentejo. Antón Vallejo, que formó parte de las huestes castellanas al mando de Alonso Fernández de Lugo que sufrieron la conocida emboscada en el barranco de Acentejo, decidió erigir una ermita a su santo patrón en el lugar en que la batalla se había resuelto muy negativamente para los castellanos, pero en la que él sobrevivió.

El patrono era madrileño de ascendencia judía por vía materna, siendo su madre una conversa²⁵. Casó con Francisca Velázquez de Ávalos, natural de Valladolid. El matrimonio fundó, ante el escribano Luíís García Izquierdo, patronato y capellanía el 19 de junio de 1539; dotándola con 50 fanegas de tierra de secano, un trozo de viña y árboles en el lugar. La ermita se muestra ya ese año concluida y en uso. En ella instituyen la figura del capellán de la misma, siendo el primero de ellos Juan Pérez²⁶.

La ermita fue así pasando por diversos capellanes a lo largo de los años. La pérdida del libro de fábrica de la ermita hasta el siglo XIX y la escasez de información de las diferentes visitas eclesiásticas, que se reducen a decir que se encuentra decente y se mantiene de la capellanía y limosna; impiden un completo conocimiento del templo durante sus primeros siglos.

El inmueble, que fue reconstruido en el siglo XIX, se mostraría en sus primeros siglos como una sencilla ermita tradicional de única nave, sacristía y espadaña adosada, que lindaría con el camino, un templo en ocasiones insuficiente para la enorme afluencia de feligreses que acudían al mismo, especialmente el día del santo patrón, debido a la enorme fe que se le profesó al mismo en la ermita. Ello se debe especialmente a que es este el protector de las bestias, mostrándose la vertiente norte de la isla como un lugar eminentemente agrícola y ganadero.

De los bienes muebles traídos por sus fundadores tan sólo contamos con la imagen del santo patrón, la cual se supone traída por los fundadores de la ermita en los primeros años del siglo XVI. La tradición supone que esta es la primera obra arribada a la isla de Tenerife tras su conquista. Imagen escultórica que, a pesar de sus constantes intervenciones a lo largo de la historia²⁷, aún mantiene las características propias de la escultura española de finales del XV, principios del XVI, tomando de los modelos de los grandes maestros peninsulares del momento.

San Diego de Alcalá

Ermita situada en la zona de medianías de La Matanza de Acentejo, junto a la actual carretera general del norte.

Durante el primer tercio del siglo XVII, el que fuera corregidor de la isla de Tenerife y capitán a guerra de las islas de Tenerife y La Palma entre los años de 1624 a 1631, Diego Alvarado Bracamonte²⁸, compró una gran cantidad de terrenos en La Matanza de Acentejo. Derivado de ello se formó una extensa finca, en la que fabricó una casa, y junto a ella una ermita.

En 1630 casó el corregidor con María Vergara Grimón, quien se ocuparía de la finca y ermita tras la defunción del propietario en 1636, y hasta 1676, en que la hereda su hijo primogénito, de igual nombre que su padre.

La primera mención a la ermita data de 1666, año en el que su propietaria, María Vergara Grimón, redacta su testamento en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna el día 10 de julio ante el escribano Francisco Arguello Valderrama:

Ytem digo y declaro que yo tengo una ermita de la adbocasión de San Diego en la asienda que está en La Matansa donde sea dicho misa todos los domingos y días de fiesta de cada año y continuando con tan buena obra es mi boluntad que perpetuamente y para siempre jamás se diga en dicha ermita todos los días de fiesta y domingos de cada año una misa rresada [...] la qual de presente tiene todos los ornamentos nesarios para muchos años como son candeleros de plata colgadura de tafetán y cuadros y ornamentos diferentes de seda y que estos no se ayan de sacar Para otra parte sino que siempre ayan de estar y estén en dicha ermita [...] nombro por vienes y propiedad del dicho bínculo una eredad de biña casas y lagar que tengo en el lugar de La Matansa que está donde esta la dicha ermita.

Se vincularon las tierras y casas a la ermita, con lo cual estas deben mantener el templo en caso de necesidad u ornato²⁹.

El año de 1676 María Vergara Grimón hace donación de la hacienda a su hijo mayor, Diego Alvarado Bracamonte, capitán de artillería, caballero de la Orden de Calatrava y marqués de La Breña a partir de 1679, quien se trasladó a la corte³⁰. Tras ello nombró administrador y capellán, quedando la ermita tal y como la habían dejado sus propietarios. La ermita fue derribada y reconstruida en los años 40 del siglo XX, pero los bienes muebles con los que cuenta el templo son, en su mayoría, del siglo XVII.

La ermita fue ornada por la familia Alvarado Bracamonte Vergara y Grimón, de tal forma que, aunque inmueble de su finca rural, fuese digna de la alta condición social que la familia tenía en la sociedad canaria. Así los primeros propietarios trajeron las esculturas de San Diego de Alcalá, obra de calidad de un taller insular que representa al patrón de la ermita, y la imagen de Dios Niño. Esta última es una obra de plomo traída probablemente de

Andalucía, ya que copia los modelos en madera de los discípulos de Martínez Montañés. A ello se sumaban las obras pictóricas sobre madera que ornaban las jambas de la puerta de acceso desde la casa de los propietarios y que representaban a san Francisco recibiendo los estigmas y a san Diego de Alcalá (este último desgraciadamente hoy desaparecido) y el óleo sobre lienzo que muestra una imagen alegórica, tomada de un grabado, del Cristo yacente.

San Juan Bautista

Recinto ubicado en la zona alta del municipio de La Victoria de Acentejo, en el barrio que adoptó el nombre del patrono de la ermita.

El recinto religioso se levantó por la devoción de la nombrada familia Calzadilla, en concreto de los hermanos Antonio González Calzadilla y Baltasar Pérez Calzadilla³¹. Estos habían creado una especie de sociedad comprando bienes en común, ejerciendo el capitán de administrador de los bienes mientras su hermano, Baltasar, habitaba en Gran Canaria por sus cargos en la catedral. Así Antonio creó una casa solariega donde habitar y que sirviese para administrar y guardar los frutos de las tierras de ambos, así como las que heredaría posteriormente del vínculo creado por su tío Matías Pérez Calzadilla, beneficiado de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Relajo Bajo. Junto a la misma levantaron ambos, por mandato de Baltasar, y tal y como confiesa en la Audiencia de Las Palmas su hermano Bernabé, una ermita bajo la advocación de San Juan Bautista “del tamaño de la de Santo Domingo que está en dicho lugar”³², en referencia a la ermita creada al fundador de la Orden de Predicadores situada en la parte baja de la misma población.

La erección de la ermita fue idea del canónigo, pero la construcción y los bienes muebles de la misma dependieron de Antonio, convirtiéndose a partir de esos momentos en el templo particular de sus descendientes. El templo, como el mayorazgo de Matías Pérez Calzadilla, pasaron a los primogénitos, todos ellos miembros de la oficialidad de las milicias de Güímar³³, a excepción del último de ellos³⁴. Si bien es cierto que se debe a Baltasar la llegada de la imagen titular de la ermita, gracias a sus frecuentes contactos con la península, y especialmente a través de Pedro de Massieu; obra del imaginero Pedro Duque Cornejo, fue Antonio González Calzadilla el encargado del ornato del templo familiar. Al morir Antonio en junio de 1741 sin testamento sus bienes son inventariados, para su posterior partición, por el *medidor* y *contador* Domingo González Valladares de Estrada junto al alcalde de La Victoria José Hernández Molina. El citado inventario es muy exhaustivo. En referencia a la ermita propiedad del difunto, ya que su hermano había muerto en 1731, se decía:

[...] Y habiendo pasado a la ermita del Señor San Juan, contigua a dichas casas se halló una hechura de Nuestro Señor Crucificado con la peana dorada Y así mismo una hechura de Jesús de Nazareno Y así mismo tres niños Jesús y así mismo la imagen del Señor San Juan Bautista en su nicho y así mismo una imagen del Señor San Nicolás de Bari Y así mismo una lámina con guarnición dorada de la Virgen Y así mismo seis cuadros tres grandes y tres pequeños de las advocaciones Siguiendo uno de Nuestro Señor Crucificado, otro del Señor de la Cañita, otro de la pura y limpia Concepción, dos de Nuestra Señora y uno de Nuestra Señora Santa Clara [...].

A ello se unían todos los bienes muebles necesarios para el ejercicio de la misa³⁵.

El capitán Antonio Calzadilla mostró un especial interés por ornar la ermita de su propiedad, singularizándola con un importante número de obras de arte y convirtiéndola en el gran recinto familiar. Por desgracia la división de sus bienes entre sus herederos vació la ermita, perdiendo la mayor parte de las obras de imaginería así como la totalidad de las pictóricas, y con ello la capilla de San Matías volvió a ser el referente sacro de la familia. Hombre de un especial gusto artístico contaba en su casa con 14 cuadros (*Jesús Nazareno, Jesús Crucificado, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Encarnación, San Nicolás de Bari, San Pedro, Santo Domingo y San Francisco, San Antonio Abad, Santa Bárbara, San Simón y dos de San Jerónimo*) y 4 láminas que representaban reyes antiguos³⁶. Llama la atención el interés por los citados retratos, obras foráneas, tal vez relacionadas con el estamento militar al que pertenecía. Destacar la especial devoción del capitán por san Nicolás, cuyas imágenes ornaban tanto su casa como su recinto sagrado, y cuyo nombre fue común entre sus hijos, nietos y bisnietos. La devoción quizás se deba a la relación entre san Nicolás de Bari y los obsequios. A fin de cuentas la posición de Antonio González Calzadilla se debió a los presentes, en forma de vínculos, que recibió de su tío y su hermano.

Las obras encargadas para la ermita de San Juan Bautista debieron ser obra de artistas insulares, tal y como muestran las conservadas. Aún se mantiene en la ermita la imagen escultórica de san Nicolás de Bari, estática pieza de principios del siglo XVIII, así como un pequeño niño Jesús, actualmente ejerciendo de niño de la Virgen del Carmen, obra esta de la Virgen que aunque anterior, llegó al templo en el siglo XIX. El niño presenta una disposición corporal que indica que fue creado para estar sentado, probablemente en un pequeño trono. Obra de buena calidad y cuidada factura.

Las siguientes generaciones no mejoraron ni enriquecieron el templo, hasta la década de 1860 en que el deán Nicolás Tomás Calzadilla y García

llevó a cabo mejoras en el mismo con el fin de convertirlo en su lugar de enterramiento.

Fue el deán quien retomó la idea de su bisabuelo Antonio, convirtiendo a la ermita en un gran recinto familiar, donde descansasen los restos de los Calzadilla, y cuyo espacio diese idea de la condición social de los mismos.

EL CEMENTERIO PARROQUIAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO

Por último quisiera hacer una pequeña referencia al hoy desaparecido cementerio de La Matanza de Acentejo, por entenderlo como un apéndice del que fue su templo parroquial, derribado en 1938 tras el incendio sufrido en 1936, y junto al que se situaba. Fue la fábrica parroquial la que asumió los costes y la obra del cementerio, creándolo en 1828. Las muchas necesidades con las que contaba la iglesia hacían imposible que asumiese el gasto de la culminación y ampliación del campo santo. Las obras continuaron gracias a que la cofradía de El Rosario, de la que era hermano mayor el teniente coronel Antonio Fernández del Castillo, fue obligada a entregar lo sobrante de sus fondos por parte del obispo, aportando así 220 pesos³⁷. La ampliación se debió a la desinteresada aportación del que es citado como el coronel de los Reales Ejércitos Antonio Moreno, vecino de Madrid y viudo de una mujer natural de La Matanza de Acentejo, que donó brazas de terreno lindantes al primitivo cementerio³⁸. A pesar de no haber podido encontrar el matrimonio, identifiqué a Antonio Moreno con el brigadier que ocupó el puesto de comandante general interino de Canarias, siendo enviado en 1835 a la Capitanía General de Andalucía, acuartelándose en Granada. En 1837 envía carta al rey pidiendo se le haga efectivo el dinero que se le debe por el cargo ejercido en las islas Canarias, solicitando la misma “desde la de Matanza en las Yslas Canarias”³⁹.

CONCLUSIÓN

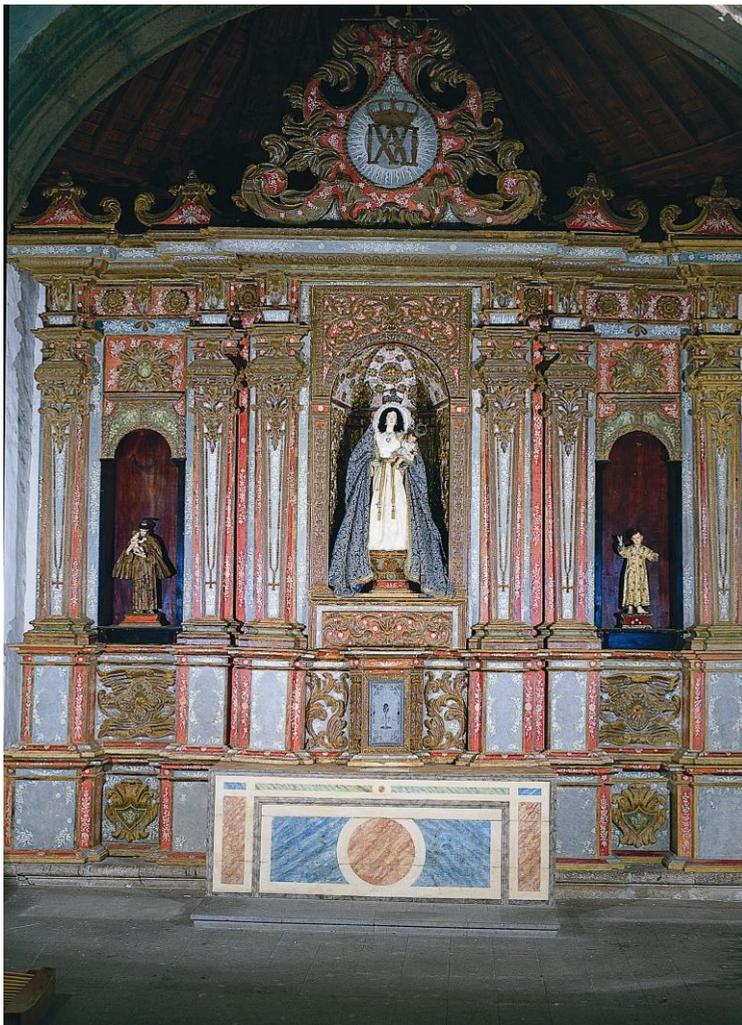
El estamento militar canario, por su especial condición de milicianos, tuvo una especial relación con el territorio, ya que sus oficiales eran hijos de las islas. Estos fueron, junto con el clero, los grandes pilares de la sociedad canaria de la Edad Moderna. Ambos eran admirados, siendo deseados sus puestos no sólo por la nobleza y grandes burgueses, sino también por la burguesía agraria y comercial que, poco a poco, ocupaba puestos más relevantes en esta estática sociedad. Su prestancia se demuestra en la creación de recintos sagrados privados, que los singularizaban en la población de su residencia socialmente, económicamente e incluso urbanísticamente. Pero los oficiales tenían una responsabilidad adquirida con su sociedad, a la que servían y defendían, y por ende con sus parroquias, lo que se unía a sus devociones y

ansias de permanecer en el tiempo. Todo ello derivó en la sensación de responsabilidad para con los templos, socorriendo a sus iglesias en caso de necesidad y mejorándolas a través de frecuentes donaciones.

ANEXO FOTOGRÁFICO



*Capilla de san Matías. 1714. Templo parroquial de La Victoria de Acentejo.
Foto: Fernando Cova.*



*Retablo de Nuestra Señora del Rosario. c. 1710. Templo parroquial de
La Victoria de Acentejo.
Foto: Fernando Cova.*



*San Antonio Abad. c. 1500. Ermita de san Antonio Abad.
La Matanza de Acentejo.
Foto: Fernando Cova.*



*San Diego de Alcalá. Primer tercio del siglo xvii. Ermita de san Diego de Alcalá.
La Matanza de Acentejo.
Foto: Fernando Cova.*



*San Nicolás de Bari. Primera mitad del siglo XVIII. Ermita de san Juan Bautista.
La Victoria de Acentejo.
Foto: Fernando Cova.*

ARCHIVOS CONSULTADOS

AC. Archivo Cullen.
 AGI. Archivo General de Indias.
 AGMS. Archivo General Militar de Segovia.
 AHDSCLL. Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna.
 AHN. Archivo Histórico Nacional.
 AHPSTCF. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
 AMLL. Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna.
 APLM. Archivo Parroquial de La Matanza de Acentejo.

BIBLIOGRAFÍA

ARMAS NÚÑEZ, Jonás: *Tempus edax est rerum. Patrimonio religioso de La Matanza de Acentejo*, La Matanza de Acentejo: Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, 2009.
 CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
 IZQUIERDO GUTIÉRREZ, Sonia María: *La Victoria. Patrimonio religioso*, La Victoria de Acentejo: Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, 2004.
 NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan: *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, Madrid: Imprenta Real, 1673.
 LEÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier: “Origen y evolución del cementerio municipal de La Matanza de Acentejo (Tenerife)”, en *Boletín Millares Carló*, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 24-25, 2004-2005, pp. 87-119.
 LORENZO LIMA, Juan Alejandro: “Apuntes para un estudio del comercio artístico durante el siglo XVIII. Mármoles andaluces de Salvador Alcaraz y Valdés en Tenerife”, en prensa.
 FERNÁNDEZ DE BETHENCOURTH, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna: J. Régulo Editor, 1952.
 TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *El retablo barroco en Canarias*, Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
 VIERA Y CLAVIJO, José de: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 1971.
 VVAA: *El prestigio de una familia. La genealogía de los Calzadilla en La Victoria de Acentejo*, La Victoria de Acentejo: Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, en prensa.
 ZÁRATE CÓLOGAN, Melchor: *Genealogía y heráldica de apellidos del archipiélago*, La Orotava: Imprenta Atlas, 2003.

NOTAS

- ¹ Para más información véase Sonia María Izquierdo Gutiérrez: *La Victoria. Patrimonio religioso*, La Victoria de Acentejo: Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, 2004.
- ² Sonia María Izquierdo Gutiérrez: op. cit., p. 54.
El capitán Matías Rodríguez Carta fue un conocido patrono de las artes, con frecuentes donaciones a los templos de Tenerife. En ocasiones ejerció de enlace entre los artistas foráneos y nuestras islas, gracias a poseer una casa comercial en Santa Cruz de Tenerife. Véase Lorenzo Lima, Juan Alejandro: “Apuntes para un estudio del comercio artístico durante el siglo XVIII. Mármoles andaluces de Salvador Alcaraz y Valdés en Tenerife”, en prensa.
- ³ Para más información véase VVAA: *El prestigio de una familia. La genealogía de los Calzadilla en La Victoria de Acentejo*, La Victoria de Acentejo: Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, en prensa.
- ⁴ Matías Pérez Calzadilla fue beneficiado de la citada iglesia entre 1686 y 1724. Baltasar Pérez Calzadilla accedió a racionero de la catedral en 1708, para pasar a la 2ª canonjía en 1713 y a 7ª dignidad, es decir, arcediano de Tenerife en 1726.
- ⁵ AHDSCLL. Fondo 9. Parroquia de La Victoria. Libro 7. Asociaciones Pías. El Rosario. sf.
Antonio González Calzadilla fue elegido hermano mayor el 6 de octubre de 1709. No aparece la elección del siguiente hermano mayor. No es hasta 1713 cuando las cuentas de la Hermandad aparezcan firmadas por un nuevo hermano mayor, Domingo Hernández Saravia.
- ⁶ AHDSCLL. Fondo 9. Parroquia de La Victoria. Libro 7. Asociaciones Pías. El Rosario. sf.
- ⁷ AHDSCLL. Fondo 9. Parroquia de La Victoria. Libro 22. sf.
- ⁸ AHDSCLL. Fondo 9. Parroquia de La Victoria. Libro 32 (3º de fábrica). sf.
- ⁹ Izquierdo Gutiérrez, Sonia María: op. cit., p. 111.
- ¹⁰ Idem, p. 121.
- ¹¹ Idem, p. 78.
- ¹² Idem, p. 112.
- ¹³ Para más información sobre los templos de La Matanza de Acentejo véase Jonás Armas Nuñez: *Tempus edax est rerum. Patrimonio religioso de La Matanza de Acentejo*, La Matanza de Acentejo Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, 2009.
- ¹⁴ APLM. Libro I de fábrica. sf.
- ¹⁵ APLM. Libro I de testamentos. f. 1153r.
A pesar de permanecer en la citada capilla, el testamento del alférez González Molina mostraba el deseo de que la citada imagen de la Inmaculada fuese colocada en la Capilla Mayor, donde había comprado un sepulcro para su descanso. A su vez donó dinero para la realización del Retablo Mayor: “a la dcha Iglesia de San Salvador deste lugar doscientos reales en contado que se le den para ayuda de un retablo para el altar mayor” f. 1152.
- ¹⁶ Idem.
- ¹⁷ APLM. Cofradía de Ánimas. f. 36.
- ¹⁸ APLM. Libro I de testamentos. f. 1149.
- ¹⁹ APLM. Libro I de fábrica. sf.
- ²⁰ AMLL. Fondo Ossuna. Legajo 89.4
- ²¹ APLM. Libro Cuadrante. sf.
- ²² APLM. Libro VIII de Matrimonio.
Antonio Fernández del Castillo era natural de El Sauzal, donde casó con Antonia Fernández del Castillo, de la misma localidad el 11 de mayo de 1823. El 8 de enero siguiente, el párroco de La Matanza procedía a llevar a cabo las bendiciones del citado matrimonio en el templo matancero.

²³ AHDSCLL. Documentación ordenada por pueblos. nº 27. s.f.

A pesar de ello finalmente decidió trasladar su sepulcro familiar al cementerio municipal. La iglesia parroquial de La Matanza de Acentejo conserva una placa que recuerda la donación de la desaparecida pila bautismal, así como la de la actual por sus descendientes: ESTA PILA BAUTISMAL FUE DONADA POR LOS / CONSORTES SEÑORES D. SERVANDO Y D^A LEONARDA / FERNANDEZ DEL CASTILLO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO / EN RECUERDO DE SU ABUELO / EL TENIENTE CORONEL DE MILICIAS PROVINCIALES / D. ANTONIO FERNANDEZ DEL CASTILLO Y ANCHIETA / QUIEN DONO LA ANTERIOR QUE FUE PASTO DE LAS LLAMAS EL 26 DE JUNIO DE 1936 / LA MATANZA DE ACENTEJO 1 DE ENERO DE 1960.

²⁴ APLM. Libro I de fábrica. s.f.

²⁵ AHN. Inquisición. Leg. 1434. exp. 11.

²⁶ AHPSTF. Pn. 1196.

²⁷ La última de las intervenciones la realizó Ezequiel de León en la década de los ochenta de la pasada centuria.

²⁸ AGI. Indiferente. 161. N. 156.

Fue un admirado militar tanto por sus numerosos méritos militares como por su correcto y justo gobierno en nuestras islas. Caballero de la Orden de Santiago luchó entre otras batallas en las playas de Orán, Lombardía y galeras de Nápoles, siendo herido dos veces; en el asalto a la Villa de Onella y en las Jornadas de las Quorques. En Tenerife creó plataformas defensivas en los puertos de Santa Cruz y Garachico, para poder ser utilizadas por la artillería. Fortificó las diversas caletas insulares. Llevó a la ciudad de La Laguna el agua que esta necesitaba de una fuente.

²⁹ AHPSTF. Pn. 939. f.192r-193.

³⁰ AHPSTF. Pn. 106. f. 180.

³¹ Para más información sobre la ermita y sus bienes véase VVAA: op. cit.

³² AC. Legajo 1731 s.f.

³³ AC. Leg. 1.722 s.f.

Antonio González Calzadilla fue capitán de caballos de las milicias insulares, Juan Nicolás Calzadilla Grimaldi teniente del regimiento de las milicias de Güímar, y Juan Antonio Calzadilla y Brito teniente de cazadores de las mismas milicias. Este último fue enviado en 1794 junto a su regimiento a Cataluña, como refuerzo del ejército español en la guerra contra Francia.

Un importante número de Calzadillas ocuparon puestos en la oficialidad de las milicias insulares, mostrando su valor en batallas como la defensa de Santa Cruz frente a la escuadra del almirante Nelson o en la Guerra de Independencia frente a las tropas francesas.

³⁴ En el siglo XIX el último propietario Calzadilla, Nicolás Tomás Calzadilla y García, deán de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, fallecido en 1891, dejó como heredero al hijo de su prima Bárbara Calzadilla y Calzadilla, pasando así a la familia Cullen en la persona de Juan Cullen Calzadilla. Actualmente la ermita y la casa acaban de ser adquiridas por el M. I. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, para su salvaguarda y rehabilitación.

³⁵ AC. Legajo 1732. s.f.

Continúa el inventario con dos casullas (una de tafetán y otra de raso), un cáliz con patena dorada, un par de vinageras y salvilla de plata, un misal, dos manteles, una piedra de ara de mármol, un atril, un frontal listado, una cruz de carey esmaltada en madre de perlas, una campanilla, una mesa con sobre mesa de holandilla, un sitio de damas encarnado, un espejo, tres bancos, una silla de brazos y un confesionario.

³⁶ AC. Legajo 1732. s.f.

³⁷ AMLL. Legajo cementerios. C-X. s.f.

³⁸ AHDSCLL. Documentación ordenada por pueblos. nº 27. s.f.

³⁹ AGMS. Legajo M-4332.